

95687



Ayuntamiento de la Villa de  
MORALEJA (Cáceres)

Secretaría

**DOÑA JULIA LAJAS OBREGÓN, LICENCIADA EN DERECHO,  
SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE  
MORALEJA (CÁCERES)**

**CERTIFICA**

Que según resulta de los datos obrantes en esta Secretaría de mi cargo, el Pleno de este Ayuntamiento, en Sesión celebrada el **25 de enero de 2018** quedando supeditada la aprobación del acta para la siguiente sesión adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**4º.- CUMPLIMIENTO DE LA LEY 52/2007, LLAMADA DE "MEMORIA HISTÓRICA": CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE ALGUNAS CALLES DE LA LOCALIDAD.-**

Por la Secretaria General de la Corporación se da lectura al extracto del Dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa de Economía, Hacienda, Contratación, Compras y Especial de Cuentas, Urbanismo y Fomento, Policía, Seguridad Ciudadana y Tráfico, Desarrollo Rural y Agricultura, en sesión celebrada el día 19 de enero de 2018, del siguiente tenor literal:

*"Visto que por el Pleno de la Corporación con fecha 26 de Octubre de 2017, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura (Ley de Memoria Histórica), se acordó, entre otros, iniciar el procedimiento para cambiar el nombre de calles de la localidad, comenzando por las vías a las que necesariamente debía cambiarse el nombre en aplicación de la referida ley y que son las siguientes:*

- General Sanjurjo
- General Mola
- General Fernández Serrano
- General Moscardó
- Muñoz Grandes
- General Yagüe
- Matías Montero
- García Morato
- Calle Cruz de los Caídos
- Ruiz de Alda

JULIA LAJAS OBREGÓN (1 de 2)  
Secretaría  
Fecha Firma: 09/02/2018  
HASH: b253396f6b32200f46878ab44153e50

JULIO CÉSAR HERRERO CAMPO (2 de 2)  
Alcalde  
Fecha Firma: 09/02/2018  
HASH: b350d0cec7c57a004431d3a2581519a3



Cód. Validación: 4YALXWZ43WWF5-HNYZFMQW4SS9 | Verificación: <http://moraleja.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



Ayuntamiento de la Villa de  
MORALEJA (Cáceres)

Secretaría

*Estudiadas la propuesta de sustitución de nombres de calles por nombre de mujeres "nombrando en femenino" y vistas así mismo las propuestas formuladas por el Partido Popular, por D. Alfonso Rodríguez días y por el alumnado de 5º cursodel COLEGIO VIRGEN DE LA VEGA, de Moraleja.*

*La Comisión de Economía, Hacienda, Contratación, Compras y Especial de Cuentas, Urbanismo y Fomento, Policía, Seguridad Ciudadana y Tráfico, Desarrollo Rural y Agricultura, tácitamente, por 5 votos a favor (3 P.S.O.E. y 2 P.P.), 0 votos en contra y 0 abstenciones, lo que representa la totalidad de miembros de la Comisión que son cinco, propone al Ilmo. Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente ACUERDO:*

**PRIMERO.-** *Iniciar el procedimiento para aprobar dar la denominación de PLAZA DE DON VICTORINO MARTÍN ANDRÉS (hijo adoptivo de Moraleja) a la Plaza hasta ahora denominada "General Fernández Serrano".*

**SEGUNDO.-** *Iniciar el procedimiento para aprobar dar la denominación de HERMINIA ROMA PASCUAL "LA ROSQUILLERA" a la calle hasta ahora denominada "General Mola".*

**TERCERO.-** *Designar un instructor que podrá ser auxiliado por un secretario designado por la Alcaldía, para que inicie los trámites de recopilación de información y justificación de las distinciones propuestas como se indica en el artículo 28 del Reglamento de Protocolo, Ceremonial, Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Moraleja.*

**CUARTO.-** *Abrir un periodo de información pública por plazo de un mes, durante el cual, además de aportarse la documentación justificativa de los méritos alegados, podrán comparecer en el expediente cuantos lo deseen para hacer constar los datos, noticias o juicios que procedan en relación con la propuesta."*

Suficientemente debatido el asunto, sometido a votación, por unanimidad de los presentes, 10 votos a favor (5 P.S.O.E. y 5 P.P.), 0 votos en contra y 0 abstenciones, lo que representa la mayoría absoluta de los miembros de la Corporación, que son trece, es aprobado el asunto en el sentido expresado en el Dictamen y nombrar instructor del expediente a Don Julio César HERRERO CAMPO".

Lo preinserto concuerda a la letra con su original, al que me remito en caso necesario. Y para que conste y surta efectos oportunos ante el expediente de su razón, y a reserva de lo establecido en el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, expido la presente, de Orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde-Presidente, Don Julio César HERRERO CAMPO, en Moraleja.

(Documento firmado electrónicamente)



Cód. Validación: 41AJAWZ33WWP55-NY-ZP-MQW45SF | Verificador: <http://moraleja.sedelectronica.es>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2



## Ayuntamiento de Moraleja

### MINUTA REGISTRO DE SALIDA

#### DATOS DE LA ANOTACIÓN

**Oficina:** Oficina Central de Registro

**Nº de registro:** 2018-S-RC-563

**Fecha de registro:** 26 de febrero de 2018, a las 13:39 horas

**Forma de envío:** Correo postal (Ordinario)

**Resumen:** REMITIENDO CERTIFICADO DE CAMBIO DE NOMBRE AL SENADO MOTIVADO POR LA LEY DE 53/2007, "MEMORIA HISTÓRICA"

#### Relación de Terceros

1. **Interesado:** MESA DEL SENADO (N/A)

#### Relación de Documentos

1. **Nombre del documento:** CERTIFICADO PLENO 25 DE ENERO DE 2018 CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE ALGUNAS CALLES DE LA LOCALIDAD.pdf

**Código de validación:** 4YALXWZ43WWP5HNYZPMQW4S9F

2. **Nombre del documento:** OFICIO AL SENADO ACUERDO PLENO 25 DE ENERO DE 2018 (PLAZA VICTORINO CALLE LA ROSQUILLERA).pdf

**Código de validación:** KDAXC4PZALWLERWF5HY2CQ7CT

#### Expedientes relacionados

1. **Número del expediente:** 628/2017

